

Pamplona, enero 16 de 1.933.

Distinguido hermano Andresito:

Con especial complacencia envío a S.S. mi cariñoso saludo unido a los más fervorosos votos porque el señor lo regale en el nuevo año con los mejores dones.

En seguida me permito rogarle encarecidamente me ayude a resolver, conforme a las instrucciones que tenga, lo siguiente: Están ya encima las elecciones y los fieles no saben qué hacer sobre el particular, pues la situación política en este departamento no tiene semejanza: la policía, unida a los elementos extremistas, no se da descanso en la persecución de los campesinos a quienes el odio señala como víctimas necesarias. Casi no pasa semana sin que se reciba noticia de uno o varios muertos aquí o allí. Es tal la ferocidad de la pasión en algunos, que no solamente dan muerte a los hombres, sino también a las mujeres y a los niños. Hasta los liberales que imputaban a los suyos los desafueros, como pasó hace poco en Cucutilla, van cayendo bajo el plomo homicida. Y es que no hay autoridad que reprima los abusos. Las quejas y reclamos son desentendidos, y aún resultan contraproducentes a causa de que los ejecutores de los crímenes, notificados del denuncia, vuelven las iras contra los denunciados.

Quizá en algunas parroquias, donde no existe policía, podrían los electores, si no la mandan para entonces, acercarse a votar; pero en las demás sería temerario aconsejarles que lo hagan, porque es casi segura la muerte; además, no habría mayor objeto, porque aunque obtuvieran la mayoría, sería casi seguro que en los escrutinios la anularían, como acaba de pasar aquí con la elección de consejeros cuyo escrutinio no fue permitido a su debido tiempo, y al cabo de un año fue anulado contra toda justicia.

Aunque a mí personalmente me constan las patrióticas disposiciones del señor presidente, y así lo he expresado en repetidas ocasiones, dadas las cosas que aquí pasan, y el asesinato de unos sacerdotes y la persecución a otros, no menos que la indiferencia con que se oyen los repetidos reclamos y quejas en demanda de justicia, mucha gente vive persuadida de que la persecución no solo política sino religiosa es fomentada por la autoridad; sin que basten razones, por se más elocuentes los hechos.

Mi línea de conducta en esta vez ha sido decir a los que preguntan, que el Clero no puede ahora tomar parte en el debate; pero estoy perplejo, ante lo que acabo de exponer y las normas que se me han dado acerca de lo que haya de aconsejar a los fieles. En consecuencia suplico a S.S. se sirva informarme lo que allá piensen sobre el particular, por medio de un telegramita en clave. Dios sabrá pagarme este nuevo favor, y muy cordialmente se lo agradeceré.

su Affmo. Hno. en N.S.

RAFAEL, OBISPO.

M. Ilustre Sr. Dr. D.
ANDRES RESTREPO S.
Digno. Vicario General.
Bogotá.

DECLARACION.

Habíamos guardado profundo silencio ante las inculpaciones del Dr. LUIS AUGUSTO CUERVO PEREZ, que herían gravemente la honra de nuestros sacerdotes que es la nuestra. Era ese silencio sacrificio que voluntariamente ofrecíamos a Dios Nuestro Señor, pensando que nuestra palabra de protesta no fuera a servir de pretexto para que se nos imputara el desprestigio que su autoridad de Gobernador venía sufriendo por causas que no es necesario recordar ahora; preferíamos padecer callados las consecuencias de tan cruel difamación esperando que al fin la verdad y la justicia hallaran acogida en el ánimo de quien debía tenerla como guías venerandos de todos sus actos de gobernante.

Hoy no podemos continuar en nuestro voluntario silencio sin faltar al deber sagrado de volver por el honor de la Iglesia, por la honra del Clero y por la tranquilidad del pueblo cristiano. El doctor Cuervo Pérez, a su llegada a Bogotá después de separarse de la gobernación de este departamento, desde las columnas de algunos de los diarios ha repetido, sin prueba de ninguna clase, su favorita y calumniosa especie de que "el clero de la diócesis de Pamplona interviene desafortadamente en la política haciendo del púlpito una tribuna de encendida propaganda para sembrar la discordia". Rechazamos con toda la energía que nos pida nuestro cargo pastoral esta afirmación por ser en absoluto contraria a la verdad, injuriosa a nuestra persona y lesiva de la honra y dignidad de nuestros sacerdotes. Estamos seguros de que el Clero que comparte con Nos el peso y las penas y las glorias del santo ministerio ha guardado las normas con que la Santa Sede dirige su conducta en las cuestiones relacionadas con la política; nuestra conciencia nos da testimonio formal de que no hemos tenido descuido en vigilar la observancia fiel de esas sabias disposiciones ni vano temor que nos impidiera corregir y castigar las infracciones, y de que en los denuncios recibidos contra algunos sacerdotes hemos procedido a la investigación con prontitud y diligencia, no siendo prudente ni conforme a la justicia imponer castigo basados únicamente en quejas que generalmente no presentaban indicios de verdad.

A la vez protestamos con la más justa indignación contra el proceder del doctor Cuervo Pérez al lanzar sobre el Clero acusaciones tan calumniosas como las que acaba de hacer en Bogotá y que hizo en distintas formas en el tiempo de su gobierno en este departamento; ese proceder está abiertamente reñido con los deberes de un caballero y hombre de honor, cuando más con los de un cristiano.

Si delante de Dios y de los hombres hemos tenido siempre perdonado el gratuito detractor de nuestro clero, y con paternal afecto rogamos por él al Padre de las misericordias, no por eso podemos dejar de recordar al doctor Luis Augusto Cuervo Pérez que es un deber presentar las pruebas fehacientes de los cargos gravísimos con que ha querido mancillar la honra del Clero de nuestra diócesis.

Pamplona, abril de 1.933.

RAFAEL, OBISPO.